



Gracias al Primer Encuentro de Ciudades Taurinas, se han entablado relaciones y formulas de trabajo conjuntas entre las entidades taurinas
□ del país

Éxito rotundo el obtenido en el I encuentro de ciudades taurinas del Perú, celebrado el pasado día 12 en Lima, donde el buen número de asistentes que representaban a las distintas ciudades y organizaciones mostraron su satisfacción por

haberse
logrado
un
encuentro
de
este
tipo
por
primera
vez
en la
larga
historia
taurina
del
Perú
, a
través
de la
cual
se
han
entablado
relaciones
entre
taurinos
de
las
diversas
regiones
gracias
a la
implicación
de Carlos Castillo
presidente
de la
Plataforma
y del
Círculo
de
Periodistas
Taurinos
del
Perú
,

En el encuentro diversas localidades se interesaron por la forma en la que lograr declaración
es de "patrimonio
cultural
inmaterial"
que
por
un
lado
"blinden"
sus
festejos
para
poderse
sumar
así
a la
lista
que
se
está
conformando
en los
distintos
países
tanto
Americanos
como
de
Europa
para
juntos
caminar
hacia
el
reconocimiento
Universal de la
Tauromaquia
.

Magaly Zapata, miembro de la Plataforma, comentaba tras el Congreso, ya se ha comenzado a trabajar a través de contactos políticos, a los que les trasladarán el sentir de la afición taurina, que reivindica una atención seria y rigurosa de sus autoridades en la defensa de La Fiesta de los Toros.

La Asociación Internacional de Tauromaquia, elogia el trabajo realizado por la Plataforma Taurina del Perú, y felicita a todos los asistentes por haber logrado la unión de la que tan necesitada está la Tauromaquia a nivel internacional, algo que sin duda contribuirá a dividir esfuerzos y multiplicar resultados.

A la finalización del encuentro, se elaboró por parte de la representación que hubo de 9 regiones taurinas la PRIMERA DECLARACION DE CIUDADES TAURINAS DEL PERU que suscrita por autoridades, organizaciones y aficionados recoge aspectos como :

- El más firme apoyo a la continuidad en todas sus expresiones de las corridas de toros y demás espectáculos taurinos sin restricción alguna

- Proclamar que las Corridas de Toros tienen carácter cultural reconocido por sentencia emitida por el Tribunal Constitucional, del 19 abril del 2011 que

estableció
que
la tauromaquia en el Perú forma parte de la diversidad cultural del
país

- Solicitar la implicación de las autoridades para que los Espectáculos Taurinos en el Perú sean reconocidos

como

Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación.

- Defender el derecho constitucional de nuestros pueblos de elegir libremente, y celebrar los más de 800 Espectáculos Taurinos que se dan en el país.

- Resaltar la importancia económica de los espectáculos taurinos generadores de puestos de trabajo

y fuentes de ingresos directos e indirectos.

- Destacar los beneficios ecológicos de la crianza del toro de lidia, especie única a preservar.

- Contribuir a la consecución de medidas legales de todo tipo para preservar la Fiesta de los Toros mediante su reconocimiento

imient

como

Patrimonio Cultural Inmaterial de nuestra Cultura nacional y en su momento,

como

elemento del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad ante la UNESCO.